



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL 314 219 6787

Email: juzgadopromiscuomunicipaltuta@gmail.com

PROCESO: RESTITUCION BIEN MUEBLE
RAD: 158374089001-2011-00054-00
DTE: JOSE DEL CARMEN PAEZ
Ddo: MYRIAM DEL CARMEN SUESCA ACUÑA

Tuta, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

De la solicitud procedente de la Sección de Investigaciones de la Dirección de Policía Judicial CTI Seccional Boyacá, en consecuencia por secretaría remítase informe detallado del presente proceso, para que obre dentro del Expediente Nro. 150016000133201500717 que adelanta la Fiscalía 39 Seccional de Tunja.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARQUERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy dos (2) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria